

INDICE

ARTICULOS

SANTIAGO ROCA y LUIS SIMABUKO. ¿Se puede hablar de hiperinflación en el Perú en 1988-1990? una comparación con otras experiencias 9

MARCO E. TERRONES y CESAR CALDERON. Educación, capital humano y crecimiento económico: el caso de América Latina 23

JAVIER ESCOBAL. Relaciones de largo plazo entre el sector agrícola y el no agrícola: un estudio de cointegración para la economía peruana 71

GEORGES ENDERLE. Qué es la ética económica 91

RESEÑAS

MAXIMO VEGA-CENTENO. *Technical change and economic theory* de G. Dosi, Ch. Freeman, R. Nelson, G. Silverberg, L. Soete (eds). JORGE ROJAS. *El Perú y el grupo andino: elementos para un debate nacional* de Ignacio Basombrio y Fernando González Vigil. MAXIMO VEGA-CENTENO. *Les syndicats a l'heure de la précarisation de l'emploi: une approche comparative Europe-Amérique Latine au départ d'une étude de cas au Pérou* de Isabel Yopez del Castillo. 115

Isabel, YEPEZ DEL CASTILLO *Les Syndicats a l'Heure de la Précarisation de L'Emploi: Une approche comparative Europe-Amérique Latine au depart d'une étude de cas au Pérou* (1993) Louvain-la-Neuve, Academia-Erasme S.A.

El libro de Isabel Yepez se apoya, de una investigación de casos, en sectores y empresas en el Perú y por otra parte, en una cuidadosa y extensa revisión de trabajos teóricos y empíricos en otros países de América Latina y en Europa. El resultado, bien recogido en las conclusiones, es un análisis comparativo que permite percibir causas y condicionantes, así como lo específico de los procesos que se experimentan en diversas latitudes. Esto en cuanto al método.

En lo que toca al contenido o, mas bien al tema que se aborda, es uno que se refiere al trabajo en general y al empleo en particular. Ahora bien por la formación de la autora, socióloga, y por su manera de practicar la sociología evitando invadir campos ajenos (aunque mostrando información apreciable) el libro es particularmente interesante para un economista, como el que escribe esta reseña. En efecto, el libro no nos repite información conocida ni reseña problemas que son moneda corriente en Economía, sino que los aborda con otra metodología y nos descubre facetas y consecuencias nuevas, poco o mal percibidas, de los problemas reagrupados como empleo precario y proceso de precarización. La experiencia es pues la de enriquecerse con la contribución que nos ofrece otra lectura de problemas que nos interesan como economistas y que, muchas veces, reducimos a los indicadores convencionales de salarios y número de puestos de trabajo. Se trata pues de una lectura complementaria y que permite aproximarse a la visión pluridisciplinar, tan reclamada como poco lograda y, por eso, algo mas totalizante de los problemas.

El trabajo es una virtualidad humana y la organización del trabajo resulta de opciones y de valores sociales. El trabajo, por otra parte, es la raíz de la actividad económica de una sociedad y, en diversas formas e intensidad, es un aspecto central del análisis económico. El libro que reseñamos no se refiere al trabajo en general y con alguna intención de exhaustividad sino, y no es poco, al trabajo asalariado o al empleo dependiente y a la forma en que se está "precarizando" bajo los efectos de la crisis y de cambios sociales, jurídicos y técnicos, así como por la pérdida de eficacia de los sindicatos. En economía

el enfoque del empleo de A.K. Sen excluye una visión simplista o reductora del empleo, ya que reivindica tres aspectos indisolubles, como son el puesto de trabajo, el salario y el reconocimiento social, a los que podemos añadir las condiciones de desempeño de las tareas. Sin embargo, hay aun otros aspectos que quedarían pendientes, como son los de la estabilidad, la inseguridad o falta de protección, la vulnerabilidad económica y social; así como las opciones que se desprenden de las nuevas formas de organización de la producción, que son siempre desafíos y que pueden constituir amenaza.

El concepto de *empleo precario* está referido al de *empleo normal*. Este último, implícitamente entendido como socialmente aceptable o deseable, puede ser identificado como el trabajo asalariado, a tiempo completo y ejercido en un único lugar, así como protegido por normas derivadas de la legislación y de las convenciones colectivas. En este caso, el trabajador está ligado a su empleador por un contrato por tiempo amplio e incluso indefinido, lo que permitiría eventualmente una carrera. Ahora bien, la *precarización* proviene del carácter *derogable* de las diferentes condiciones del empleo normal o típico.

Es así que el contrato puede ser por plazos reducidos, por trabajo a tiempo parcial o, simplemente no existir; el salario puede dejar de constituir lo esencial del ingreso familiar o ser insuficiente; la relación con un único empleador puede sufrir el efecto de diversas disociaciones entre empleador y usuario de la fuerza de trabajo; y, pueden ocurrir otros fenómenos que alejan la realidad de lo normal o típico. En cualquier caso, la precaridad es pues un concepto con dimensiones múltiples y no podría ser reducido a sus aspectos jurídicos o estrictamente económicos, por ejemplo.

Sin embargo, hay cuestiones que preocupan en particular y con toda razón a los economistas, como son la estabilidad laboral y el nivel de salarios, como que son tanto resultado como condicionante de una eficiente asignación de recursos y de rentabilidad. Sin embargo, y a pesar de estereotipos muy difundidos, las condiciones de éxito económico no implican necesariamente inestabilidad y bajos salarios, es decir exclusión discrecional y explotación sistemática de los trabajadores. Inestabilidad y bajos salarios son manifestaciones de precarización y por eso mismo de participación inadecuada de la fuerza de trabajo, fenómeno que no está ausente en desempeños deficientes y poco deseables. Por otro lado, y para cerrar el círculo de interés de los

economistas, debemos señalar, como lo documenta el libro, que diversos fenómenos económicos pueden ser identificados como causas, y muy importantes, de la precarización, aunque no lo sean en exclusividad.

En efecto, la inestabilidad laboral, (cuyo contenido y alcances están aun por precisar) y la caída de los salarios reales en la etapa reciente, se explican en gran medida por la crisis económica que se desencadena en la segunda mitad de los años 70 y esto, se ubica en el libro de Isabel Yepez, en los diferentes contextos que se han definido en Europa, en el conjunto de América Latina y en el Perú.

En cualquier caso, la recesión y su carácter más o menos prolongado implica, de inmediato, un freno a la expansión del empleo y luego la reducción neta de la demanda de trabajo, sea por reducción de jornadas (turnos) o por reducción de los contingentes de trabajadores. Estos fenómenos son tanto más graves en un período en que se experimenta una importante expansión de la población y, más acentuadamente, de la población en edades de trabajar. El impacto es pues mayor en el caso del Perú y de la mayoría de países latinoamericanos. Por su parte, la inflación reduce el poder adquisitivo de los salarios y de los ingresos de toda la población, de manera que compromete la rentabilidad de las empresas. Además, en lo que toca a los trabajadores asalariados, estimula el trabajo extraordinario o sobretiempo (cuando es posible) y a veces en exceso, estimula también el segundo empleo y el ingreso de la "mano de obra secundaria", así como el empleo independiente precario, conocido como el de la informalidad.

El empleo normal, típico, se aleja de lo deseable en curso de la crisis, pero cabe preguntarse aun si es posible en medio de las corrientes de cambio que se producen simultáneamente. En efecto, no se puede dejar de considerar el retorno con gran fuerza de la corriente liberal y la consiguiente revalorización del mercado competitivo como mecanismo de asignación e incluso como garantía de eficiencia y acierto. Por lo mismo, el cambio en este aspecto es el de la eliminación o debilitamiento, por lo menos, de las rigideces que alejaban, el mercado de trabajo, de un mercado competitivo ideal. La *flexibilización* es la norma y la aspiración.

Por otra parte, la poco brillante experiencia de décadas de intervencionismo, de excesos de regulación e incluso de la vigencia de regímenes ente-

ramente planificados (los socialismos históricos) no dejaban de plantear preguntas y de reducir el atractivo de la red de instituciones y de las normas creadas. La desregulación y la no intervención serán, en este caso, la tónica. Ahora bien, desde este punto de vista se tiene que mencionar y revisar la existencia de sindicatos y la vigencia de convenciones colectivas que alejan el mercado de trabajo de uno de competencia y lo acercan al de un monopolio bilateral.

El sindicato lleva la voz, las aspiraciones inmediatas y de mediano plazo, de los trabajadores y su eficacia real depende tanto de su fuerza como de su lucidez y de la pertinencia (temporal y temática) de sus reivindicaciones.

Una ausencia parcial, o tal vez una debilidad de énfasis, que percibimos en el libro es la referencia a la transformación tecnológica, reciente y en curso, que arrastra cambios importantes en la organización de la producción y en la demanda de contribución específica de los factores productivos. Las "nuevas producciones" y las "nuevas formas de producción" plantean requerimientos y patrones de participación que si no van en la línea de requerir mayor flexibilidad, salen siempre del marco de las formas establecidas y rompen esquemas de seguridad, real o imaginaria. Otro problema al que ya nos hemos referido antes y que no se recoge en el libro es la dinámica de población y los niveles de salarios y de empleo inadecuado que conforman la situación inicial de la precarización.

En definitiva, crisis económica, liberalización y cambios técnicos reducen las posibilidades de una población creciente y son, en conjunto, factores de precarización. En este marco de evolución, la institución representativa y líder de los trabajadores, el sindicato, tiene que asumir un papel siempre político, pero menos ideológico y más técnico o económico y debe adquirir el hábito de negociar con sentido de futuro y no solo de recuperar lo perdido o defender estrictamente lo ya logrado. Igualmente, de hacerlo con conciencia lúcida de que el éxito económico de las empresas o el desarrollo de un país, es de interés fundamental de los trabajadores.

El libro nos muestra la evolución del pensamiento y de la búsqueda de salidas en Europa, a través de los estudios sobre el mercado de trabajo. Se revisa con cierto detalle, aunque con criterio selectivo, los fenómenos que han desencadenado la mundialización de la economía, la crisis del Estado-provi-

dencia y los cambios en la organización industrial. En Europa, pese a un débil crecimiento de la población, se han mantenido tasas de desempleo elevadas (con respecto a su promedio histórico) y se han intentado diversos tipos de solución, como la reducción de la semana de trabajo y diversas formas de reciclaje y reconversión. En definitiva, precarización del trabajo y segmentación de los mercados, como formas atípicas de empleo, han venido a ser las respuestas a una crisis que, la autora define como “la crisis del trabajo”, lo cual muestra, a su entender la amplitud y la complejidad de los problemas involucrados. Frente a esta situación, los sindicatos deben “negociar la flexibilidad”, es decir buscar y lograr nuevas formas de solidaridad social y mas eficaces formas de protección al trabajador y, muy importante, al conjunto de trabajadores.

La segunda y tercera parte, consagradas a América Latina y al Perú, con explicable diferenciación en cuanto al detalle, tratan de ubicar la situación y perspectivas del trabajo en economías subdesarrolladas, a la hora de la mundialización. Las economías latinoamericanas son, y desde muy temprana etapa de su historia, economías abiertas e insertadas en una forma que las hace vulnerables y dependientes. Lógicamente, los nuevos desafíos las afectan con mayor fuerza, se manifiestan con mayor claridad en términos de empleo precario y en la existencia de sub-empleo e informalidad. En estas condiciones, ha ocurrido que los sindicatos han perdido fuerza o han equivocado su perspectiva de reivindicación, al mismo tiempo que no involucraban a una gruesa proporción de la fuerza de trabajo: los independientes precarios o informales y, naturalmente, los desocupados.

En el caso específico del Perú se estudian los fenómenos de precarización que han ocurrido desde 1975, fecha que unánimemente se identifica como la del inicio de una pérdida de dinamismo de crecimiento y de agravamiento de los problemas de corto plazo. Justamente por estos últimos, los numerosos intentos correctivos, los programas de ajuste y de estabilización han afectado, deliberadamente o como consecuencia no buscada, la creación de empleos y aun el mantenimiento de los existentes. Por un lado se tiene el antecedente de empleos innecesarios o improductivos; de corruptelas en instituciones públicas; o, de sub-contrataciones a todas luces irregulares (trabajadores portuarios) que inflaban planillas y estadísticas laborales. Por otro lado, se tenía la presión de una oferta de trabajo que se incrementaba a más de 3% anual y, finalmente una demagógica formulación así como una rígida aplica-

ción del legítimo derecho a la *estabilidad laboral*. El mercado de trabajo en el Perú estaba pues lejos de ser un mercado cercano al equilibrio, ya que había déficit de demanda y exceso de oferta de trabajo estrictamente productivo. Además, el mercado casi no existía por la magnitud y variedad de intervenciones regulatorias.

En estas condiciones, la flexibilización requerida por la necesidad de relanzar el proyecto de desarrollo y de lograr una nueva e interesante posición en la economía mundial, es un desafío que incita y a veces logra pasar al extremo opuesto. Por esto, creemos, el libro de Isabel Yépez, que discute con profundidad y equilibrio los desafíos de la eficiencia, la no necesaria ni radical incompatibilidad entre los objetivos de un grupo (empresa) y los del conjunto (mercado), es pertinente y, esperemos que sea útil, es decir, recibido y procesado por trabajadores, empresarios y responsables de la política económica en general y laboral en particular.

Los estudios de caso abordan, en el marco de empresas mineras y petroleras, los problemas del "fraccionamiento del colectivo de trabajo" y la multiplicación de formas de incorporación atípica, o no formales de la mano de obra. En particular se analiza el fenómeno de la sub-contratación y sus efectos, tanto para los trabajadores como para la acción de los sindicatos. Por otra parte, y esta vez en el marco del sector comercio y de manufacturas metal-mecánicas se abordan los problemas del trabajo a tiempo parcial y de los contratos por tiempo determinado que representan más del 10% de los trabajadores del sector. Se han dado fenómenos asociados, como diversas modalidades de despido, reducción de pausas y otros, en tanto que la acción sindical ha resultado rebasada o que se ha orientado exclusivamente a la problemática de los trabajadores estables; aunque se reconoce que existen experiencias de haber conjugado con esta última la de los temporales.

Queremos terminar esta reseña que corre el riesgo de ser demasiado extensa, con un testimonio recogido por la autora y que sitúa el estado de las cosas y los desafíos de la hora. Un importante dirigente de central sindical dice "durante mucho tiempo nos hemos limitado a preparar pliegos de reivindicaciones y a presentar demandas salariales. La problemática del empleo y de la producción estaban fuera de nuestras preocupaciones. Ahora, los sindicatos debemos estar al tanto de la gestión de la producción y de la reinserción en la economía internacional, de las nuevas realidades en el mundo. Debemos

interesarnos en los trabajadores inestables y precarios. Debemos organizar a los desocupados. Ya no se trata de gritar ¡abajo!, sino de presentar alternativas concretas para salir de la crisis". Concluye lamentando "como hubiera querido hacer estas reflexiones hace doce años", i.e. hacia 1980.

Creo que este libro, cuidadosamente elaborado y bien fundamentado teórica y empíricamente, nos debe ayudar a pensar a tiempo y a proponer con audacia.

Máximo Vega-Centeno
Pontificia Universidad Católica del Perú